



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 278

DÍA MES AÑO

CONTRIBUYENTE: JOSE DE JESUS RAMOZ ZACARIAS 03/05/2017

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: MORELOS #27 A MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL

GIRO: "COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA LIMPIEZA Y CASAS DE JUEGOS ELECTRONICOS"

1842

CUENTA MFC:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL CONCEPTO:	4150-515-010	\$	CLAVE 40.00	IMPORTE
LICENCIA				
PLACA DE IDENTIFICACIÓN				

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	\$	TOTAL 46.00
		TOTAL CON LETRA 000379



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CUARENTA PEBS 00100 MM

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

JOSE DE JESUS RAMOZ ZACARIAS

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

MORELOS #27 A MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO

"COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA LIMPIEZA Y CASAS DE JUEGOS ELECTRONICOS"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA	MES	AÑO
MTE 278		

SELLO DE LA PRESIDENCIA



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL
MTE 279

DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE: ALICIA FONSECA MURILLO 03/15/2017

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO: HIDALGO #23 MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL

GIRO: "FLORERIA"

1843

CUENTA No. REC.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL	4150-515-010	40.00
LICENCIA		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$



RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA		

CUARENTA PESOS 00/100 MN

000380

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JAL 03/05/2017

RECIBO DE LICENCIA ANUAL
MTE 279

DÍA	MES	AÑO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: ALICIA FONSECA MURILLO

RAZÓN SOCIAL: HIDALGO #23 MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO:

"FLORERIA"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 280

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE RAMIREZ FIGUEROA MARIA JOSEFINA 04/05/2017

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO HIDALGO #02-F MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL

GIRO "ZAPATERIA"

1709

CUENTA No. RFI

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	4450 545 040	40.00	

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA		

CUARENTA PESOS 00/100 MN

000385

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
TENAMAXTLAN, JAL 03/05/2017
HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:
CONTRIBUYENTE RAMIREZ FIGUEROA MARIA JOSEFINA

RAZÓN SOCIAL HIDALGO #02-F MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO "ZAPATERIA"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA	MES	AÑO
MTE 280		



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 282

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE

MARIA JULIA VALDOVINOS PAES

09/05/2017

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

LOPEZ MATEOS # 150 JUANACATLAN MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL

GIRO

"ABARROTE CON VENTA DE CERVEZA Y VINO EN ENVASE CERRADO"

575

CUENTA No. RFC:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL AÑO EN CURSO:	4150-515-010	\$
LICENCIA PUESTO POR VENTA DE LICOR EN ENVASE CERRADO	4149-441-140	\$ 1,274.00
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2017		\$ 327.60

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		\$ TOTAL \$ 1,641.60
		TOTAL CON LETRA 000390



SELO
HACIENDA MUNICIPAL
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESO 80-100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FORMA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JAL 09/05/2017

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MARIA JULIA VALDOVINOS PAES

RAZÓN SOCIAL

LOPEZ MATEOS # 150 JUANACATLAN MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO

"ABARROTE CON VENTA DE CERVEZA Y VINO EN ENVASE CERRADO"
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MTE 282



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 283

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE: AGUILAR FIGUEROA ADRIAN JESUS 11/05/2017

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: CARRETERA JUANACATLAN AYUTLA JUANACATLAN MUNICIPIO TENAMAXTLAN

GIRO: "PURIFICADORA"

1688

CUENTA No. REC:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANO	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2017	4150-515-010	40.00
		4144-451-010	327.60

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$



RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
\$ TOTAL \$ 367.60	
TOTAL CON LETRA	
000395	

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TRECENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 60/100 MM

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JAL. 11/05/2017

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: AGUILAR FIGUEROA ADRIAN JESUS

RAZÓN SOCIAL: CARRETERA JUANACATLAN AYUTLA JUANACATLAN MUNICIPIO TENAMAXTLAN

DOMICILIO: "PURIFICADORA"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):

DÍA	MES	AÑO
MTE 283		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 284

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE: FIGUEROA RAMIREZ SANDRA 15/05/2017

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: 25 DE MARZO #02 INT 01 MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL

GIRO: "SALON DE BELLEZA"

1611

CUENTA N° RFC:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	4150-515-010	\$ 40
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2017	4144-451-010	\$ 327.60

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOTAL \$



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$ 367.60	
TOTAL CON LETRA	
TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN	
000400	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JAL 15/05/2017

DÍA	MES	AÑO
MTE 284		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: FIGUEROA RAMIREZ SANDRA

RAZÓN SOCIAL: 25 DE MARZO #02 INT 01 MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO: "SALON DE BELLEZA"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN**
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 291

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE: MARIA DE JESUS CONTRERAS SALDAÑA 17/05/2017

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: REV MEXICANA #01 MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL

GIRO: "ZAPATERIA"
817

CUENTA No.RFC:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANCIÓN QBP TO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2017	4144-451-010	\$ 327.60
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		367.60
TOTAL CON LETRA		000405

TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 60/100 MM

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN**
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JAL 17/05/2017

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: MARIA DE JESUS CONTRERAS SALDAÑA

RAZÓN SOCIAL: REV MEXICANA #01 MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO: "ZAPATERIA"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MTE 291



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 285

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE: BRAMBILA LOPEZ JORGE 18/05/2017

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: RAMON CORONA #04 MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL.

GIRO: "COMPRA-VENTA DE MAIZ Y VENTA AGROQUIMICOS"

1675

CUENTA No. P.F.C.:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	4150-515-010	\$	40.00
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2017	4144-451-010	\$	327.60
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$ 367.60	
TOTAL CON LETRA 000410	



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TRECENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 60/100 MM

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
1. LA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JAL. 18/05/2017

DÍA	MES	AÑO
MTE 285		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: BRAMBILA LOPEZ JORGE

RAZÓN SOCIAL: RAMON CORONA #04 MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO:

"COMPRA-VENTA DE MAIZ Y VENTA AGROQUIMICOS"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 288

DÍA MES AÑO

CONTRIBUYENTE: PRODUCTORES DE MAIZ TENAMAXTLAN 18/05/2017

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: RAMON CORONA #04 MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL

GIRO: "COMPRA Y VENTA DE MAIZ Y VENTA DE AGROQUIMICOS"

1675

CUENTA No.:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	4150-515-010 \$	40.00	
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2017	4144-451-010 \$	327.60	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 80/100 MN	



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

000413

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
1. LA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONGEEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS; LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: PRODUCTORES DE MAIZ TENAMAXTLAN

RAZÓN SOCIAL: RAMON CORONA #04 MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO: "COMPRA Y VENTA DE MAIZ Y VENTA DE AGROQUIMICOS"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):

DÍA MES AÑO 18/05/2017

MTE 288



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 289		
DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	SOLTERO GONZALEZ ABRAHAM	22/05/2017
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	MORELOS #54 B. MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL	
GIRO	"LANTERA"	
	1638	
CUENTA No. REC.		

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANTERIOR	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2017	4144-451-010	\$ 327.60

PLACA DE IDENTIFICACIÓN			
SUB-TOTAL \$			
RECARGOS			
GASTOS DE COBRANZA			
MULTAS			
TOTAL \$			000418
TOTAL CON LETRA			\$ 367.60

TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 80/100 MM



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
OBSERVACIONES:
ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO
22/05/2017		
MTE 289		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SOLTERO GONZALEZ ABRAHAM
RAZÓN SOCIAL	MORELOS #54 B. MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL
DOMICILIO	"LANTERA"
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 290

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

24/05/2017

CONTRIBUYENTE	PONCE PATIÑO GENOVEVA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA #96 MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"MATERIALES PARA CONSTRUCCION"
	1544
CUENTA No REC	

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL	CANTIDAD	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ANUAL	4150-515-010 \$	40.00	
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2017	4144-451-010 \$	327.60	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	000423
TOTAL CON LETRA	TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PONCE PATIÑO GENOVEVA
RAZÓN SOCIAL	LOPEZ COTILLA #96 MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL
DOMICILIO	
	"MATERIALES PARA CONSTRUCCION"
	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

24/05/2017	MES	AÑO
MTE 290		



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN



26/05/2017

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 294

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE: SANCHEZ ORTEGA ELSA MARGARITA
 RAZÓN SOCIAL: JUAN IMENEZ #01 C COLOTITLAN MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL
 DOMICILIO:
 GIRO: "RESTAURANT DE COMIDA PARA LLEVAR Y ABARROTES"
 CUENTA No. 1768

CONCEPTO:

RFC LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$ 40.00
	MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2017	4144-451-010	\$ 327.60
	PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS € \$

367.60



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		000434
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN MANEJARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

26/05/2017

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MTE 294

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: SANCHEZ ORTEGA ELSA MARGARITA
 RAZÓN SOCIAL: JUAN IMENEZ #01 C COLOTITLAN MUNICIPIO TENAMAXTLAN JAL
 DOMICILIO:
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): "RESTAURANT DE COMIDA PARA LLEVAR Y ABARROTES"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 295

DÍA	MES	AÑO
26	05	2017

TENAMAXTLÁN

26/05/2017

CONTRIBUYENTE	BERTHA HILDA RODRIGUEZ GARCIA
RAZÓN SOCIAL R.F.C.	ROGB910319BM2
DOMICILIO	LIBERTAD # 45-A TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	" SALON DE BELLEZA "
CUENTA No.	1843

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$ 40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

CUARENTA PESOS 00/100 MN \$ 40.00

RECGARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 60.435

TOTAL CON LETRA

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

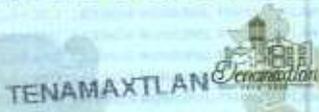
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN DAÑARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLÁN, JALISCO</p> <p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>BERTHA HILDA RODRIGUEZ GARCIA</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>LIBERTAD # 45-A TENAMAXTLAN JAL.</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>" SALON DE BELLEZA "</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	BERTHA HILDA RODRIGUEZ GARCIA	RAZÓN SOCIAL		DOMICILIO	LIBERTAD # 45-A TENAMAXTLAN JAL.	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	" SALON DE BELLEZA "	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>05</td> <td>2017</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: 24px; font-weight: bold;">MTE 295</p> <div style="text-align: center;">  <p style="font-size: 48px; font-weight: bold;">2017</p> </div>	DÍA	MES	AÑO	26	05	2017
CONTRIBUYENTE	BERTHA HILDA RODRIGUEZ GARCIA														
RAZÓN SOCIAL															
DOMICILIO	LIBERTAD # 45-A TENAMAXTLAN JAL.														
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	" SALON DE BELLEZA "														
DÍA	MES	AÑO													
26	05	2017													

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 296

26/05/2017	MES	AÑO
------------	-----	-----

CONTRIBUYENTE: BRAVO BRAVO MARICELA

RAZÓN SOCIAL REC: MAZATLAN 12 COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO: MAZATLAN 12 COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL

GIRO: "ABARROTES"

CUENTA No. 1801

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		40.00
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$ 40.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		000436
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: BRAVO BRAVO MARICELA

RAZÓN SOCIAL: MAZATLAN 12 COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO: MAZATLAN 12 COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): "ABARROTES"

DÍA	26/05/2017	AÑO
MTE 296		



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN**
HACIENDA MUNICIPAL



TENAMAXTLÁN

30/05/2017

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 297

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE **MARIA NATIVIDAD NEGRETE RUBIO**

RAZÓN SOCIAL R.F.C.

DOMICILIO **HIDALGO # 44 TENAMAXTLAN JAL.**

GIRO **"ABARROTES"**

CUENTA No. **1844**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4450-545-040	\$	40.00
-------------------------------------	--------------	----	-------

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS \$

40.00

GASTOS DE COBRANZA

000441

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN**
HACIENDA MUNICIPAL DE TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

30/05/2017

MTE 297

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MARIA NATIVIDAD NEGRETE RUBIO**

RAZÓN SOCIAL

HIDALGO # 44 TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):

"ABARROTES"

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO